PODER JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ DE MENOR CUANTIA

SAN FRANCISCO DEL LAISHI

DECLARACION JURADA DE BIENES

A los fines del Art. 23 del Reglamento Interno de la Administración de Justicia, bajo juramento de ley, declaro los siguientes bienes patrimoniales.

1) Un (01) automóvil Marca FIAT – Modelo PALIO ATTRACTIVE 1.4 – Tipo: SEDAN 5 PUERTAS por adjudicación de Plan Autos Generalli S.A., que se sigue abonando hasta el día de la fecha.

2) Una (01) motocicleta Marca TIBO – Modelo: JET – Tipo: Motoneta Scooter de 110 cc, Dominio: “A028UJR” adquirida en plan de ahorro que se sigue abonando hasta el día de la fecha.

3) Titular de una Caja de Ahorro en el Banco de Formosa S.A. habilitada al sólo efecto de percepción de la remuneración mensual que recibo como Magistrada y una Cuenta Corriente.

4) Usuario de Tarjeta de Crédito Visa emitida por el Banco de Formosa S.A.

5) Usuario de Tarjeta de Crédito Cabal Chigué emitida por el Banco de Formosa S.A.

6) Usuario de Tarjeta Mastercard emitida por Cordial de Walmart.

7) Artefactos, muebles y electrodomésticos de uso normal y corriente en una vivienda del I.P.V. ubicada en el Barrio Guadalupe – Torre 108 – Departamento “H” de la Ciudad de Formosa (que aún no se cuenta con la Cesión de Derechos del Titular) que se abona la cuota mensual hasta la fecha. Es todo cuanto tengo para declarar.

Phoca PDF

San Francisco del Laishi, 04 de Abril de 2018

Dra. Graciela J. Centurión

Juez de Paz

Phoca PDF